



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO Y FIESTAS

EDICTO

DOÑA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, PRESIDENTA DEL PATRONATO DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

HACE SABER

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 19 de julio de 2018, acordó el inicio de Expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Jaén al Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén , conforme al Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo Ayto de Jaén.

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 del citado Reglamento y del acuerdo adoptado por la Comisión Instructora reunida en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2018 , se abre un periodo de información pública, por término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, así como la exposición en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayto de Jaén, al objeto de que puedan comparecer en el expediente cuántas personas, entidades o corporaciones que lo estimen oportuno.

El expediente se encuentra expuesto en el Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, para su consulta por los interesados, en días laborables, en horario de 09,00 a 13,00 horas.

Jaén a 18 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS



Fdo. Isabel Azañón Rubio